



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1933).- «Esos indígenas venden el trigo que la Caja Agraria les presta para sembrar».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 31 de mayo de 1933.

Esos indígenas venden el trigo que la Caja Agraria les presta para sembrar

Esos indígenas venden el trigo que la Caja Agraria les presta para sembrar. Severamente serán castigados aquellos a quienes se sorprenda en esta clase de negocios. Son varios los que han vendido la semilla que ha facilitado la Caja a un precio muy inferior al costo.

El Consejo Local Agrario en el sentido de ayudar a los indígenas en sus siembras y facilitar la tramitación de los préstamos de semillas, acordó que una comisión especial se encargará de esta gente de tal manera que la tramitación de los préstamos ha sido bastante rápida.

Son muchos, centenares casi, los indígenas que han acudido a los servicios de la Caja agraria, siendo semillas de trigo o cereales para sembrar este año, y la Caja después de visar los documentos necesarios, no ha tenido reparo en otorgarles lo que solicitan.

Pero, entre esta gente, hay algunos que, con malas intenciones han acudido a servirse de las bondades de los servicios y en la misma forma que quienes realmente necesitan semillas, han solicitado para ellos, pero no para sembrarlos y cosechar el fruto de su trabajo sino que para venderlos a precios inicuos.

Tenemos antecedentes que nos merecen toda fe, de varios indígenas han vendido el quintal de trigo de la Caja se los ha otorgado en calidad de préstamo y avaluado en 80 pesos, por ser de semilla, al precio corriente de 64 pesos, que corresponde al trigo sin seleccionar.

Actualmente, tres personas han comprado de este trigo, las que ninguna culpa tienen en ello, más aún cuando ellas mismas se han apresurado a denunciar el hecho para que la

Caja tenga buen cuidado de poner mayor atención en los interesados por semillas.

Conversamos ayer a este respecto con el agente de la Caja señor Mackay, quién nos expresó que cualquier infracción a la ley agraria, sería severamente sancionada y que los culpables una vez comprobados los cargos, serían pasados a la cárcel.

Sabemos, además, que se investigará seriamente este asunto hasta dar con los culpables para aplicarles las sanciones correspondientes.

Descriptor: Mackay; Caja Agraria; Consejo Local Agrario; Trigo; Ventas Fraudulentas.